

# TRÁMITE GRADO III + ELA- COMUNIDAD DE MADRID



## ¿Qué es el Grado III+?

Es un grado específico para personas con ELA en fase avanzada, que permite acceder a ayudas y recursos adaptados.

## ¿Quién puede solicitarlo?

- Diagnóstico de ELA
- Grado III de dependencia YA reconocida o en trámite
- Cumplir al menos 2 de 3 criterios clínicos



## Criterios Clínicos (2 de 3)

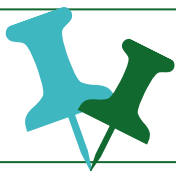
1. Ventilación mecánica más de 8 horas/ día
2. Aspiración de secreciones a diario
3. Inmovilidad en tren superior



Deben acreditarse con informe médico firmado y sellado

## ¿Quién emite el informe?

- Unidades ELA hospitalarias
- Servicios de Neurología
- CEADELA
- Unidad media estancia (UMELA) H. Santa Cristina
- Equipos de Cuidados Paliativos



## ¿Donde obtener el informe?

- CEADELA: En el centro
- Hospital Santa Cristina: En el propio Hospital
- Paliativos en casa: A tu equipo de Paliativos
- Unidades ELA (12 Octubre, Carlos III, Gregorio Marañón, Clínico San Carlos, Rey Juan Carlos I): En tu próxima revisión
- Otro hospital público (Sin U.ELA) o privado: Escribe a soporte@adelaweb.com

## ¿Cómo presentar el trámite online?

1. Rellena el formulario digital de la Consejería de Dependencia
2. Adjunta el informe médico que acredita los criterios

Enlace

<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/revision-grado-dependencia>



## ¿Necesitas Ayuda?

Escríbenos a: soporte@adelaweb.com  
Desde adELA te ayudamos con el trámite, si no te majes bien con la tecnología

## Recuerda

Empieza por este paso  
Pronto recibirás más información sobre ayudas específicas según tu situación personal

